



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00254-00
Demandante (s):	Juan Carlos Rodríguez Álvarez
Demandado (s):	Seguridad Selecta Ltda.y Universidad de Ibagué.
Asunto:	Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Superior.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad mediante auto del 27 de septiembre de 2022, que confirmó el auto del 09 de junio de 2022 proferido por este despacho.

De las condenas en costas impuestas en los numerales 2 tanto del auto del despacho como el del Tribunal, se liquidarán en el momento procesal oportuno de manera concentrada.

Por último, se fija fecha para continuar la audiencia de la que trata el artículo 77 del CPTSS, para el día 11 de abril de 2023 a las 9 am.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d7b5c74ef0d621c97aeb76ad50ca27ab0b901140c6a43aebb0b6b947b7e417e**

Documento generado en 14/11/2022 06:23:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>